

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

**DISTRIBUCION RESTRINGIDA**  
CCE/RC.VII-62/DT.1/Add.2/II  
18 de julio de 1962

Reunión de Consulta  
San José, Costa Rica, 16 de julio de 1962

LISTA DE OBSERVACIONES PRESENTADA POR EL GOBIERNO DE EL SALVADOR A LOS  
GRAVAMENES UNIFORMES ACORDADOS DURANTE LAS DECIMA, UNDECIMA Y  
DUODECIMA REUNIONES DEL SUBCOMITE DE COMERCIO CENTROAMERICANO

Grupo, partida o subpartida de la NAUCA o inciso arancelario uniforme	Descripción	Unidad	Gravámenes uniformes acordados		Observaciones	
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (Porcentaje cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (Porcentaje cif)
652-02-06	Tejidos n.e.p. de algodón con mezcla de otras fibras textiles					
652-02-06-01	Con mezcla de crin o <u>cerdas</u>	KB	1.00	10 <sup>+</sup>	No hay observación	
652-02-06-02	Hasta 300 grs. por metro cuadrado, cuando el tejido contenga más del 75% de su peso en algodón, en la <u>mezcla</u>	KB	1.50	10 <sup>+</sup>	1.50	10 progresivo Cambiando el porcentaje de la <u>mezcla</u> a 60%
652-02-06-03	Hasta 300 gramos por metro cuadrado cuando el tejido contenga más de 50 y hasta 75 por <u>cient</u> o de su peso en algodón, en la <u>mezcla</u>	KB	2.50	10 <sup>+</sup>	2.00	10 progresivo Cambiando el porcentaje máximo a 60%
652-02-06-09	De más de 300 gramos por metro cuadrado	KB	1.00	10	Los demás 4.00	10
653-02-03	Tejidos n.e.p. de lana o de borra de lana, <u>mezclados</u> con otras fibras textiles	KB	4.00	10 <sup>+</sup>	3.00	10
653-07-00	Tejidos de punto de media o de ganchillo (crochet) de cualquier fibra textil	KB	4.50	20	3.00	10

/656-04-03

Grupo, parti- da o subpartida de la NAUCA o inciso arance- lario uniforme	Descripción	Uni- dad	Gravámenes uniformes acordados		Observaciones	
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (Porciento cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (Porciento cif)
656-04-03	Toallas, toallitas, felpudos o esterillas para el baño, y ar- tículos similares, de cualquier fibra textil	KB	2.00	20 <sup>+</sup>	2.00	10
656-05-03	Mosquiteros de cualquier fibra textil					
656-05-03-01	De algodón	KB	4.00	20	2.00	10
656-05-03-09	Los demás	KB	6.00	20	No hay observación	
656-09-03	Otros artículos con- feccionados de mate- rias textiles n.e.p.					
656-09-03-01	Almohadillas y toa- llas sanitarias	KB	0.25	30	0.25	15
656-09-03-09	Los demás				(Equiparado en el Protocolo de Managua)	
665-01-00	Envases de vidrio (con o sin tapa de cualquier material), excepto de fantasía (garrafrones, botellas, damajuanas, frascos, potes, recipien- tes tubulares y envases similares de vidrio), incluso las tapas y ta- pones de vidrio corrien- te y los interiores de vidrio para termos y otras vasijas similares					
665-01-00-01	Envases de cualquier capacidad, para le- che fría	KB	Libre	5	No hay observación	
665-01-00-02	Envases de cualquier capacidad para cerve- za, aguas gaseosas, vi- nos y licores (inclu- so para refrescos)	KB	0.02	10	Observado	
665-01-00-03	Otros envases n.e.p., cuya capacidad no exceda de 250 mili- litros, no destina- dos a ser usados con tapa corona (corcholatas)	KB	Libre	8	Suprimirlo	
665-01-00-09	Los demás	KB	0.01	10	0.02	10

Grupo, partida o subpartida de la NAUCA o inciso arancelario uniforme	Descripción	Unidad	Gravámenes uniformes acordados		Observaciones	
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (Porcentaje cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (Porcentaje cif)
665-02-00	Artículos de vidrio para la casa, y otros artículos de vidrio para uso doméstico, de hotel y de restaurante, incluso los envases de fantasía					
665-02-00-01	Vajilla y artículos de cocina, excepto de fantasía	KB	0.20	15	No hay observación	
665-02-00-09	Los demás	KB	0.50	50	0.50	20
665-09-01	Espejos biselados, con o sin marco; espejos con marco o con respaldo, estén o no biselados, incluso los espejos de bolsillo, los retrovisores y otros n.e.p.	KB	0.55	30	0.50	20
673-02-00	Joyas de fantasía (imitación), incluso las que vengan doradas, plateadas o platinadas, y las hechas de coral, azabache, ámbar, espuma de mar, carey, marfil, hueso, cuernos, madreperla, tagua, etc. combinados entre sí o con otros materiales	KB	10.00	40	5.00	40
699-16	Cuchillos para la mesa y cocina, tenedores y cucharas de metales comunes					
699-16-01	Plateados o dorados	KB	2.00	50	2.00	25
714-02-03	Máquinas calculadoras o sumadoras, eléctricas o no	KB	Libre	30	Libre	25

Grupo, parti- da o subpartida de la NAUCA o inciso arance- lario uniforme	Descripción	Uni- dad	Gravámenes uniformes acordados		Observaciones	
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (Porciento cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (Porciento cif)
714-02-04	Cajas y máquinas re- gistradoras de ventas, eléctricas o no	KB	0.30	25	Libre	25
714-02-06	Engrapadoras, máquinas automáticas para contar dinero, numeradores y fechadores automáticos y otras máquinas de oficina n.e.p.	KB	0.50	20	0.50	10
721-02-00	Pilas y baterías eléc- tricas, secas					
721-02-00-01	Baterías (pilas) eléctricas, secas, para linternas de mano	KB	0.25	10	Eliminación de inci- sos, aforo a nivel de subpartida de 0.15	15
721-02-00-09	Los demás	KB	0.15	15		
721-12-01	Máquinas eléctricas para afeitarse o cortar el cabello					
721-12-01-01	Para afeitarse	KB	1.50	50	1.50	20
721-12-01-09	Para cortar el cabe- llo	KB	0.50	20	No hay observación	
721-12-02	Máquinas eléctricas domésticas, para la var, secar o plan- char ropa	KB	0.10	40	0.10	20
721-12-03	Otros utensilios eléc- tricos para uso domés- tico, n.e.p. (batido- ras, aspiradoras, en- ceradoras, etc.)	KB	0.50	30	0.50	10
721-19-02	Acumuladores eléctri- cos, incluso sus pla- cas y cajas					
721-19-02-01	Acumuladores	KB	0.50	10	No hay observación	
721-19-02-02	Placas y rejillas	KB	0.30	10	0.75	10
721-19-02-09	Los demás		(Equiparado en el Convenio)			

Grupo, parti- da o subpartida de la NAUCA o inciso arance- lario uniforme	Descripción	Uni- dad	Gravámenes uniformes acordados		Observaciones	
			Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (Porcentaje cif)	Específico (Dls. por unidad)	Ad valórem (Porcentaje cif)
899-08-00	Refrigeradores y congela- dores mecánicos (eléctri- cos, de gas o de otros ti- pos), completos con mo- tor propio, para uso do- méstico					
899-08-00-01	Hasta 0.227 metros cú- bicos	KB	0.10	20	No hay observación	
899-08-00-09	Los demás	KB	0.30	30	0.10	15